

CONSEJOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD PARA AYUDAR AL PLANETA




Oro Verde
viajes y turismo s.a.s

RNT 14878

CONSEJOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD PARA AYUDAR AL PLANETA

CONSEJOS PARA TUS VIAJES

- Lleva contigo un pequeño botiquín de primeros auxilios, incluye artículos como: analgésicos, pomada para reacciones alérgicas, antihistamínico, medicamentos contra el mareo etc. No olvides repelentes de insectos y cremas con factor de protección solar.
- Evita la pérdida de documentos, carga una copia de aquellos documentos importantes como: pasaporte, cedula, pase de conducir, visas etc.
- Contrata un seguro de viajes, especialmente sisales del país o vas a realizar actividades extremas o en la naturaleza.
- Localiza siempre las salidas de emergencias.
- Respeta las señales de advertencia existentes en el destino (playa no apta para bañarse, no arrojar basura, etc.)
- Vacúnate contra la fiebre amarilla y el tétano, con 10 días de anticipación al viaje.
- Al ir a parques naturales, busca la compañía de un guía autorizado y sigue las normas del lugar.
- Al practicar buceo, cuida de los corales; no los toques ni te pares sobre ellos.
- Si hay acceso vehicular, circula a menos de 30 kms por hora y sin pasar sobre animales pequeños o plantas.
- Si la cultura locales más conservadora, vestírdte acuerdo consus costumbres(no hace falta ponerseel burka,sólo pantalones largos).
- Rechazar actos de comercio sexual con menores de edad.

UN TURISTA RESPONSABLES ES AQUEL QUE:

- Respetar la fauna silvestre existente en el lugar.
- Apagar el aire acondicionado y la luz mientras no está en la habitación del hotel.
- Evitar el uso de planchas de ropa, secadores y planchas para el cabello. Así reduce las emisiones de CO₂.
- Evitar dañar los arrecifes de coral, los cuales protegen la costa de la energía de las olas.
- Recoger los desechos metálicos como tapas, pues su efecto de degradación con el agua, genera envenenamiento de los peces y afecta los corales.
- Respetar las costumbres y tradiciones propias del destino a visitar.
- No comprar souvenirs hechos de plantas y animales en peligro de extinción.
- Procurar siempre comprar y consumir alimentos que estén en envoltorios reciclables o que no los usen en absoluto.
- Cruzar siempre los prados por los senderos marcados y nunca pisar los sembrados.

LO QUE NO DEBES HACER

- Usar aerosoles o productos que sean contaminantes.
- Recolectar conchas, corales y piedras o comprar artesanías de carey, coral u otro elemento natural escaso o que atente contra la vida.
- Arrancar plantas y flores o recolectar especies animales.
- Arrojar basura o residuos sólidos en el suelo o enterrarlos, así sean biodegradables u orgánicos.
- Encender fogatas, a menos que los administradores del parque natural o del área turística tengan lugares destinados específicamente para esta actividad.
- Arrojar colillas de cigarrillo o vidrio que puedan causar incendios.

CUIDEMOS EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Recuerda que contamos con los siguientes patrimonios naturales y culturales declarados por la UNESCO, que debemos respetar y ayudara preservar:

- Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia-Nariño, Cauca y Valle del Cauca
- Espacio cultural de Palenque de San Basilio-Bolívar.
- El carnaval de Barranquilla-Atlántico
- Las procesiones de Semana Santa de Popayán-Cauca
- Carnaval de Blancos y Negros-Nariño
- Sistema Normativo de los Wayuus aplicado por el pütchipü'ü ("palabrero")-Guajira
- Conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí-Vaupés
- Fiesta de San Francisco de Asís-Quibdó
- Centro histórico de Santa Cruz de Mompox-Bolívar
- Paisaje cultural del café de Colombia-Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca
- Parque Arqueológico de San Agustín-Huila
- Parque Nacional de Tierradentro.
- Parque nacional de los Katios-Choco, Antioquia (En peligro)
- Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena-Bolívar
- Qhapaq Ñam Andean Road System-Colombia, Argentina, Bolívar, Chile, Perú.

No los rayes, no los destruyas, no te los laves a la casa, no hables mal de ellos, mejor disfrútalos sanamente y ayuda a difundir su importancia.

Recuerda que es responsabilidad de todos cuidarlos, ya que de eso depende que sigan siendo considerados patrimonios de la humanidad.

NORMATIVIDAD

1. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la continuación o realización de acciones en contra del medio ambiente.
2. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde a la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación
3. En cumplimiento de la ley 679 de 2001, para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores y teniendo en cuenta que la explotación y abuso sexual de menores de edad, advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de los menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente en Colombia. Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 que complementa la ley 679, se cuenta con un código de ética para prevenir e impedir la explotación sexual de niños niñas y adolescentes en el turismo.

Recuerda que es responsabilidad de todos construir espacios sostenibles.

